



DIRECCIÓN GENERAL DE AVIACIÓN CIVIL DE COSTA RICA

Requisitos para técnicos en Mantenimiento de Aeronaves tipo 2 (RAC-LPTA 4.1.1)

Nombre del solicitante: _____

	Llenar el Formulario de Solicitud de Licencias 7F116
	Cédula de identidad o pasaporte vigente
	Edad mínima: 18 años
	Bachillerato en educación secundaria o título superior
	1. Demostrar ser graduado de una escuela certificada cuyo currículum haya sido teórico-práctico 2. ó 3 años de experiencia en mantenimiento de aeronaves en una organización de mantenimiento aprobada RAC-145, nacional o extranjera reconocida
	Aprobar los exámenes teóricos y prácticos de la DGAC
	1 fotografía tamaño pasaporte
	Pago de derechos según el apéndice tarifario

Evaluación del proceso: _____

Nombre y firma del inspector: _____

Aprobado por el Jefe de Licencias: _____

Fecha

Sello